

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Nombre del módulo	Nombre de la materia	4º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Luis Sáez Rueda 			Dpto. de Filosofía II, 2ª planta, Facultad de Psicología. Despacho 224. Teléfono: 958 243784 FAX: 0034 958 246684 Correo electrónico: lsaez@ugr.es Página web: www.ugr.es/local/lsaez		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Primer semestre: lunes y miércoles de 12,30 a 14,30 y martes de 12,30 a 14,30 [En caso necesario o situación excepcional, se solicitan por correo electrónico: lsaez@ugr.es] Posibles modificaciones: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR*/s/how/58ca7b4a9ba44f67678715f8192adf8d		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en FILOSOFÍA			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

1. COMPETENCIAS GENERALES

- Comprender las claves ontológicas fundamentales del postestructuralismo.
- Adquirir la capacidad para vincular la ontología postestructuralista con la crítica del presente.

1.1. Competencias de carácter transversal

Instrumentales

- CT1. Capacidad de análisis y síntesis
- CT2. Capacidad de organización y planificación
- CT4. Capacidad de acceso a la información
- CT23. Capacidad para orientarse en el mundo de las ideas y la práctica, con autonomía y capacidad de juicio.

Interpersonales

- CT10. Capacidad crítica y autocrítica
- CT12. Capacidad de negociación y consenso
- CT14. Reconocimiento y respeto a la diversidad
- CT15. Habilidades sociales y de comunicación
- CT22. Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional

Sistémicas

- CT17. Autonomía en el aprendizaje
- CT13. Capacidad de indagación
- CT8. Capacidad de toma de decisiones de manera autónoma
- CT18. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- CT7. Capacidad de resolución de problemas

1.2. Competencias GENERALES que se espera contribuir a desarrollar:

- G5. Capacidad de interpretar textos filosóficos, situándolos dentro de su contexto cultural y de sus respectivas tradiciones de pensamiento
- G6. Capacidad para analizar la estructura de problemas complejos y controvertidos, detectando, formulando y proponiendo enfoques alternativos a los problemas filosóficos en diversos campos de la sociedad, la ciencia y la cultura, tanto históricos como contemporáneos.
- G13. Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervención en los debates.
- G15. Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia.
- G16. Capacidad para valorar ética y políticamente las acciones humanas en los diversos ámbitos, públicos y privados, en que acontecen, conociendo sus dimensiones y condicionamientos fundamentales.
- G19. Facilidad para revisar ideas nuevas o poco familiares con una mente abierta y una buena disposición o voluntad de cambiar las propias cuando éstas se vean equivocadas o perjudiciales.

2. Competencias ESPECÍFICAS del grado de filosofía

- E1. Análisis de las estructuras de poder y del conflicto que se deriva de las mismas
- E4. Analizar y enjuiciar críticamente los argumentos y sus conclusiones



- E6. Aprender la actualidad y vigencia de la metafísica, adquiriendo la capacidad para vincular sus temas centrales con los de otros ámbitos filosóficos, como son la teoría del conocimiento, la antropología o la filosofía de la cultura
- E12. Capacidad de aplicación del análisis filosófico a la aclaración de las cuestiones morales, políticas, jurídicas y sociales
- E48. Capacidad para conectar el análisis ontológico del presente con otros ámbitos del saber, apreciando el valor de la interdisciplinariedad
- E51. Capacidad para elaborar recensiones
- E65. Capacitar para comunicar la filosofía desde la empatía con los problemas de la sociedad

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

1. Comprender las razones por las que la fenomenología, desde su inicio husserliano, interpreta nuestra época como un tiempo de crisis.
2. Conocer las claves de la "ontología del sentido".
3. Identificar la inflexión que tiene lugar en el paso de la fenomenología idealista (Husserl) a la fenomenología existencial (Heidegger, Merleau-Ponty)
4. Comprender la ontología heideggeriana, fundamental en el campo de juego del pensamiento actual (dado que sigue siendo fuente de inspiración para otras posiciones filosóficas)
5. Analizar el sentido del nihilismo, tanto en su forma negativa (en cuanto decadencia de Occidente) como propositiva (en cuanto modo de desfundamentación del logos occidental).
6. Aprender las dos vertientes de la fenomenología existencial, orientadas hacia una visión temporal de la existencia, por un lado, y hacia una comprensión corporal y espacial de ésta, por otro.
7. Distinguir y relacionar las dos fases del pensamiento de Heidegger
8. Detectar las fuentes heideggerianas en la hermenéutica de Gadamer y Ricoeur
9. Analizar la polémica entre la corriente fenomenológico-hermenéutica que parte de Husserl y la hermenéutica crítica de tradición ilustrada
10. Poner de relieve el modo en que se presentan los problemas fenomenológico-hermenéuticos en el contexto reticular del pensamiento actual

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

1. Fenomenología idealista. El comienzo de E. Husserl
 - 1.1. El acceso al *mundo de la vida* y el método fenomenológico
 - 1.2. Claves de la ontología fenomenológica
 - 1.3. Retos de la fenomenología husserliana, expansión y cauces ulteriores
2. Más allá del idealismo fenomenológico y a través del existencialismo: el camino de M. Heidegger
 - 2.1. Transformación hermenéutica de la fenomenología
 - 2.2. El giro (*Kehre*) en el pensamiento heideggeriano
 - 2.3. Esbozo de algunas problemáticas de frontera:
 - 2.3.1. La crítica de E. Levinas a Heidegger: existencia y alteridad.
 - 2.3.2. La crítica de H. Arendt a Heidegger y su apertura a una filosofía política.



3. La fenomenología francesa de la existencia corporal: M. Merleau-Ponty

3.1. Fundamentos

3.2. El proyecto del último Merleau-Ponty

3.3. Información sintética sobre relaciones y horizontes

4. Algunas derivas de la fenomenología en la actualidad

4.1. Derivas fenomenológicas más actuales

4.2. Derivas fenomenológico-hermenéuticas (H.-G. Gadamer y P. Ricoeur).

TEMARIO PRÁCTICO:

Se plantea desde la convicción de que los alumnos de esta disciplina deben confrontarse, directa y personalmente, con fuentes de pensadores involucrados en su formación y con la suficiente demora como para permitir una inmersión real en los problemas filosóficos, una reflexión autónoma y una interpretación creativa. Incorpora, en esa línea, dos actividades:

1. La lectura en clase de "textos ilustrativos" proporcionados por el profesor: textos seleccionados con el fin de que el alumno aprenda, no sólo la generalidad del pensamiento de un autor, sino su terminología precisa y su estilo de escritura. Sin este recurso se haría imposible un ulterior aprendizaje de modo autodidacta. Tales textos ilustrativos son un conjunto de extractos breves que acompañarán, en cada tema, a las clases teóricas, con el fin de que el alumnado conozca el modo en que, a propósito de cuestiones fundamentales, se expresa el autor o autora en cuestión.
2. Realización individual de una disertación, a final de cada tema, sobre los aspectos más importantes de éste (10 páginas máximo, espacio interlineal 1,5, Times Roman, 12 pt. o similar). Las disertaciones tienen como objetivo el desarrollo de las capacidades dirigidas a reconstruir sintética y argumentativamente temáticas filosóficas (las abordadas a propósito de cada tema) y a promover la práctica de la escritura filosófica. No se admite la simple sumatoria de informaciones: la reconstrucción debe adquirir un carácter reflexivo y problematizante, y ha de ser independiente de un lenguaje meramente descriptivo o informacional. Cada disertación incluirá una aplicación al presente de algunas de las tesis centrales del autor en cuestión. En su totalidad, la disertación debe recoger, junto a la articulación de los problemas del tema, un intento de posicionamiento personal.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Husserl, E., *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*, México, FCE, 1962 (el profesor indicará capítulos oportunos)
 - *Meditaciones cartesianas*, Barcelona, Tecnos, 1997, espec., parágs. 8, 20, 28, 41, 62.
- Heidegger, M., *El ser y el Tiempo*, FCE. Conjunto de extractos que el profesor ofrecerá en el momento oportuno (en la página web de la asignatura).
- "¿Qué es metafísica?" (1929), en *Hitos*, Madrid, Alianza, 2000, pp. 93-108, especialmente pp. 100-108.
- "La constitución onto-teo-lógica de la metafísica", en *Identidad y diferencia*, Barcelona, Anthropos, 1990.
- "Superación de la metafísica" (1946), en *Conferencias y artículos*, Barcelona, Serbal, 2001, pp. 51-73. Especialmente, pp. 67-73.
- "La pregunta por la técnica" (1962), en *Ibid.*, pp. 9-32. Especialmente, pp. 19-26



- *Nietzsche II* (1961), Barcelona, Destino, 2000. Cap. VII, espec. pp. 289-293 y 297-300.

Merleau-Ponty, M., *Fenomenología de la percepción*, Barcelona, Península, 1975, especialmente pp.115-165 y 191-219.

Levinas, E., *Ética e infinito*, Madrid, Visor, 1991 (Aspectos relacionados con Heidegger y con el tema del "rostro")

Arendt, H., *La vida del espíritu*, Barcelona, Paidós, 2002 (capítulos III-IV y Conclusiones)

Sartre/Heidegger, *Sobre el humanismo*, Buenos Aires, 1980 (Contiene Sartre, "El existencialismo es un humanismo" y Heidegger, "Carta sobre el humanismo". Existen diversas ediciones de estos textos por separado)

Gadamer, H.-G., *Verdad y Método*, I, Salamanca, Sígueme, 1977, especialmente § 9.

Ricoeur, P., *Sí mismo como otro*, Madrid, Siglo XXI, 1991, especialmente Prólogo y estudios 5, 6, 9 y 10.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

2.1. Textos generales de referencia

Sáez Rueda, L., *Movimientos filosóficos actuales*, Madrid, Trotta, 2001/2003/2009 (capítulos 1, 2, 4, y 5)

- *El conflicto entre continentales y analíticos*, Barcelona, Crítica, 2002 (cap. 6)

- *Ser errático. Una ontología crítica de la sociedad*, Madrid, Trotta, 2009 (caps. 4 y 6)

2.2. Textos específicos por temas

Tema 1

Blanco Fernández, D., "El movimiento fenomenológico", en Muguerza, J./Cerezo, P. (eds.), *La filosofía hoy*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 65-75.

García Baró, M., *Vida y mundo. La práctica de la fenomenología*, Madrid, Trotta, 1999.

Landgrebe, L., *El camino de la fenomenología*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1968.

– *Fenomenología e Historia*, Venezuela, Monte Avila, 1975.

Lyotard, J.-F., *La fenomenología*, Barcelona, Paidós, 1989.

San Martín, J., *La fenomenología de Husserl como utopía de la razón*, Barcelona, Anthropos, 1987.

Tema 2

Cerezo Galán, P., "Metafísica, técnica y humanismo", en Navarro Cordón, J.M./Rodríguez, R. (eds.), *Heidegger o el final de la filosofía*, Madrid, 1993, 59-92.

– "De la existencia ética a la ética originaria", en Duque, F. (ed.), *Heidegger o la voz de los tiempos sombríos*, Barcelona, Serbal, 1991.

– "La destrucción heideggeriana de la metafísica del cogito", en Nicolás, J.A. (ed.), *Evaluando la modernidad*, Granada, Comares, 2001, 25-77.



Duque, F. (ed.), *Heidegger o la voz de los tiempos sombríos*, Barcelona, Serbal, 1991.
Navarro Cordón, J.M./Rodríguez, R. (eds.), *Heidegger o el final de la filosofía*, Madrid, 1993.
Peñalver, P., *Del espíritu al tiempo. Lecturas de 'El ser y el Tiempo' de Heidegger*, Barcelona, Anthropos, 1989.
Pöggeler, O., *El camino del pensar de M. Heidegger*, Madrid, Alianza, 1986.
Safrański, R., *Un maestro de Alemania. M. Heidegger y su tiempo*, Madrid, Tusquets, 1994.
Birulés, F., *H. Arendt. El orgullo del pensar*, Barcelona, Gedisa, 2000.
Amorós, C., "Simone de Beauvoir. Entre la vindicación y la crítica al androcentrismo", *Investigaciones Feministas*, 2009, vol 0, pp. 9-27.

Tema 3

Bech, *Merleau-Ponty*, Barcelona, Anthropos, 2005.
Bello, E., *De Sartre a Merleau-Ponty*, Universidad de Murcia, 1979.
Blanco Fernández, D., "El a priori corporal: insuficiencia de la ética discursiva", en Blanco Fernández/Pérez Tapias/Sáez Rueda (eds.), *Discurso y realidad*, Madrid, Trotta, 46-75.
Cerezo, P., "De la subjetividad trascendental al "a priori corporal", en Casanova, F/Mílovic, M. (eds.), *Crítica y autoridad*, Granada, Comares, 1997.
Landgrebe, *Fenomenología e historia*, Caracas, Monte Avila, 1975 [cap. VIII: "La confrontación de Merleau-Ponty con la fenomenología de Husserl"]
Métraux, A/Waldenfels, B. (eds.), *Leibhaftige Vernunft. Spuren von Merleau-Pontys Denken*, München, 1986.
Waldenfels, B., *Phänomenologie in Frankreich*, Frankfurt a.M., 1983.

Tema 4

Grondin, J., *Introducción a Gadamer*, Barcelona, Herder, 2000.
Maceiras, M/Trebolle, J., *La hermenéutica contemporánea*, Madrid, Cincel, 1990.

ENLACES RECOMENDADOS

[Página web del profesor](#) (sección de docencia dedicada a la asignatura, en la que se colgarán materiales, se informará del desarrollo preciso de los contenidos y se incluirán enlaces más concretos y pertinentes)

[Página "Filosofía para todos"](#), donde el profesor incluye enlaces a sus propias clases grabadas.

METODOLOGÍA DOCENTE

- Actividades formativas de carácter presencial. Incluyen:
 1. Clases teóricas, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje. Competencias involucradas: 1,2,3,4,5.



2. Clases prácticas, basadas en una metodología de enseñanza que complementa y amplía las clases teóricas. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. Consistirán en comentarios, al final de cada tema, de los aspectos más relevantes de éste, sobre la base de las disertaciones realizadas por el alumnado, así como en el último 30% temporal de cada clase. Competencias involucradas: 6, 7, 8, 9.

- Actividades formativas de carácter no presencial, que computarán 3,6 créditos (90 horas) de la asignatura. En este tipo de actividad se incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo, basadas en una metodología de enseñanza en la que el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la investigación personal y dirigidas al desarrollo de un pensamiento propio. Implican la capacidad para interpretar, mediante la lectura, contenidos de carácter filosófico, así como para escribir reflexiva y creativamente. Las actividades están concebidas en relación al perfil académico y profesional que mayor relación guarda con la materia.

2. Actividades de trabajo en equipo, basadas en una metodología de enseñanza que hace posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado con los contenidos de la materia, entendiendo esto no como la suma de aportaciones más o menos individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. En el presente curso no se exigirá esta actividad en equipo. Ésta se objetivará directamente en la discusión en grupo que se realizará al final de cada tema y para la cual cada alumno/a deberá presentar una disertación.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes elementos de juicio:

1. Una prueba escrita final sobre las nociones y problemas fundamentales abordados. Esta prueba contendrá tres cuestiones de carácter concreto (en las que primará la profundidad en la comprensión de un problema conciso).

2. La parte práctica de la asignatura, que se valorará en función de los siguientes procedimientos:

- 2.1. Un comentario sobre alguno de los "textos ilustrativos" (ver el temario práctico de la asignatura) que han sido objeto de análisis en las clases prácticas. Se realizará con ocasión de la prueba escrita final.
- 2.2. Las disertaciones realizadas por cada alumno/a final de cada tema y su participación en la clase práctica de comentario correspondiente.

La calificación final se obtendrá conforme al siguiente baremo:

- Examen escrito sobre conocimientos (70%)
- Comentario de texto (15%)
- Disertación (15%)

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Una prueba escrita, que contendrá:



- 3 cuestiones teóricas concisas (5 puntos)
- 2 temas de carácter general (2,5 puntos)
- 1 comentario de texto de alguno de los textos fuente del programa (2,5 puntos)

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

Prof. Luis Sáez Rueda

Segundo semestre:

- Presenciales. Lunes, de 12,30 a 14,30.
- *Online*. Miércoles de 17,00 a 21,00

[En cualquier caso deben ser solicitadas previamente por correo electrónico: lsaesz@ugr.es]

Posibles modificaciones:

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/58ca7b4a9ba44f67678715f8192adf8d

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Videollamada a través de Google meet. El alumno o la alumna deberá tener una cuenta @go.ugr.es en el servicio universitario oportuno.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

DECURSO LECTIVO PRESENCIAL:

- Los estudiantes se dividirán en dos subgrupos. El subgrupo 1 estará compuesto por aquellos alumnos y alumnas cuyo primer apellido comience con una de las letras comprendas entre A y L, ambas incluidas. El subgrupo 2 estará compuesto por aquellos alumnos y alumnas cuyo primer apellido comience con una de las letras comprendas entre M y Z, ambas incluidas.
- El subgrupo 1 tendrá clase presencial los lunes; el subgrupo 2 los miércoles.

La PARTE TEÓRICA de la asignatura se realizará del siguiente modo:

- El profesor ofrecerá, con la suficiente antelación, a la totalidad de los alumnos una grabación, realizada por él mismo, de los contenidos teóricos que se abordarán en, al menos, dos clases. Su función es la de permitir que los dos subgrupos de alumnado dispongan de la exposición teórica de un modo completo, así como el de facilitar, a la larga, el estudio completo de la asignatura.
- El alumnado deberá escuchar las explicaciones teóricas de la grabación correspondiente de forma no presencial y antes de asistir a las clases teóricas vinculadas.
- En el transcurso del 40 por ciento temporal de cada clase presencial el profesor sintetizará parte de los contenidos teóricos de la grabación ofrecida con anterioridad.



- En el transcurso del 60% temporal de cada clase presencial se llevará a cabo un debate en el que sea posible la clarificación de aquellos problemas abordados que lo necesiten y el comentario de cuestiones enlazadas con la temática general, de manera que los contenidos sean traspuestos a un contexto discursivo conjunto en el que se razone sobre ellos.
- Dado que la docencia presencial se reducirá en un 50%, los alumnos deberán aprender parte de cada tema (aspectos siempre más marginales o secundarios) a través de otros audiovisuales que el profesor proporcionará, realizados por él mismo. Sobre cada uno de ellos se convocará una sesión virtual síncrona destinada a resolver dudas y al comentario de los aspectos más relevantes.
- Apoyarán a la parte teórica las tutorías, en las que pueden ser resueltos, personalmente, aspectos concretos de la materia.
- En caso de que las condiciones sanitarias exigiesen la supresión de las clases presenciales, el profesor las realizaría por vía telemática, por medio de Google meet y de los recursos ofrecidos por la Universidad que se necesitasen.
- El alumnado dispondrá de diferentes materiales que ayudan al estudio de las clases teóricas (índices detallados del contenido, bibliografía secundaria, textos breves (fuentes) ilustrativos de las temáticas objeto de exposición teórica, etc. Todo ello, así como cualquier otro recurso imprevisto, estará a disposición del alumnado en la página web de la asignatura:
<https://www.ugr.es/~lsaez/dc/gr/OC/Welcome.html>

La PARTE PRÁCTICA de la asignatura incluirá las siguientes actividades:

- Comentario de los textos ilustrativos (fuentes) que el profesor proporciona para cada tema, injertado en el decurso mismo de las clases teóricas.
- Realización individual de una disertación, a final de cada tema, sobre los aspectos más importantes de éste (10 páginas máximo, espacio interlineal 1,5, Times Roman, 12 pt. o similar). Las disertaciones tienen como objetivo el desarrollo de las capacidades dirigidas a reconstruir sintética y argumentativamente temáticas filosóficas (las abordadas a propósito de cada tema) y a promover la práctica de la escritura filosófica. No se admite la simple sumatoria de informaciones: la reconstrucción debe adquirir un carácter reflexivo y problematizante, y ha de ser independiente de un lenguaje meramente descriptivo o informacional. Cada disertación incluirá una aplicación al presente de algunas de las tesis centrales del autor en cuestión. En su totalidad, la disertación debe recoger, junto a la articulación de los problemas del tema, un intento de posicionamiento personal.
- Se dedicará una clase práctica al finalizar cada uno de los temas, orientada al comentario conjunto a y la participación del alumnado. Si la situación sanitaria exigiese el confinamiento, esta clase se realizaría online de forma síncrona.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Los contenidos teóricos tendrán un porcentaje del 70 % y se evaluarán mediante un examen escrito en la fecha oportuna. Este examen constará de 4 preguntas reflexivas.
- La parte práctica se evaluará conforme a los siguientes ítems y respectivos porcentajes:



- Comentario de texto sobre alguno de los “textos ilustrativos” comentados en clase: 15 %
- Disertaciones: 15 %

El examen tendrá lugar de forma presencial. En el caso de que las circunstancias sanitarias lo impidan, se realizará de manera virtual. En este caso, el profesor propondrá 4 preguntas reflexivas a los alumnos, que podrán responder haciendo uso de cualquier material a su alcance. El examen tendrá una duración de 4 horas. Los/las alumnos/as entregarían el examen, una vez terminado, al profesor por correo electrónico.

Convocatoria Extraordinaria

- Se tomarán las mismas medidas que para la convocatoria ordinaria.

Evaluación Única Final

Una prueba escrita, que contendrá:

- 3 cuestiones teóricas concisas (5 puntos)
- 2 temas de carácter general (2,5 puntos)
- 1 comentario de texto de alguno de los textos fuente del programa (2,5 puntos)

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Lunes, de 12,30 a 14,30 y Miércoles de 17,00 a 21,00, de forma *online*.

[En cualquier caso deben ser solicitadas previamente por correo electrónico: lsaez@ugr.es]

Posibles modificaciones:

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/58ca7b4a9ba44f67678715f8192adf8d

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Videollamada a través de Google meet. El alumno o la alumna deberá tener una cuenta @go.ugr.es en el servicio universitario oportuno.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

PARTE TEÓRICA DE LA ASIGNATURA

- El profesor proporcionará grabaciones, realizadas por él mismo, de cada uno de los aspectos incluidos en cada tema del programa. Estos vídeos deberán ser analizados por el alumnado, realizando de lo expuesto esquemas de seguimiento.
- Cada dos vídeos, el profesor organizará una sesión síncrona, para aclarar dudas sobre los contenidos y para razonar sobre ellos.
- Al final de cada tema se realizará una sesión adicional, síncrona, con el fin de resolver dudas, recapitular



los contenidos y reflexionar sobre ellos en su conjunto.

PARTE PRÁCTICA DE LA ASIGNATURA

- Comentario de los “textos ilustrativos” aportados para cada tema y en el curso de las sesiones síncronas.
- Realización individual de una disertación, a final de cada tema, sobre los aspectos más importantes de éste (10 páginas máximo, espacio interlineal 1,5, Times Roman, 12 pt. o similar). Las disertaciones tienen como objetivo el desarrollo de las capacidades dirigidas a reconstruir sintética y argumentativamente temáticas filosóficas (las abordadas a propósito de cada tema) y a promover la práctica de la escritura filosófica. No se admite la simple sumatoria de informaciones: la reconstrucción debe adquirir un carácter reflexivo y problematizante, y ha de ser independiente de un lenguaje meramente descriptivo o informacional. Cada disertación incluirá una aplicación al presente de algunas de las tesis centrales del autor en cuestión. En su totalidad, la disertación debe recoger, junto a la articulación de los problemas del tema, un intento de posicionamiento personal.
- Los/las alumnos/as podrán asesorarse sobre cualquier cuestión referida al temario a través de tutorías personalizadas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Los contenidos teóricos tendrán un porcentaje del 70 % y se evaluarán mediante un examen escrito en la fecha oportuna. Este examen constará de 4 preguntas reflexivas. El examen se realizará *online*. El profesor propondrá 4 preguntas reflexivas a los alumnos, que podrán responder haciendo uso de cualquier material a su alcance. El examen tendrá una duración de 4 horas. Los/las alumnos/as entregarían el examen, una vez terminado, al profesor por correo electrónico.

La parte práctica se evaluará conforme a los siguientes ítems y respectivos porcentajes:

- Comentario de texto sobre alguno de los “textos ilustrativos” comentados en clase: 15 %
- Disertaciones: 15 %

Convocatoria Extraordinaria

- Se empleará el mismo procedimiento y modo de evaluación que en la convocatoria ordinaria.

Evaluación Única Final

Una prueba escrita, que contendrá:

- 3 cuestiones teóricas concisas (5 puntos)
- 2 temas de carácter general (2,5 puntos)
- 1 comentario de texto de alguno de los textos fuente del programa (2,5 puntos)



INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

* <https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

Firma (1): MIGUEL MORENO MUÑOZ
En calidad de: Director/a de Departamento



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 12

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **46139EFA390B2E581BCE611A5B1E6D22**

28/07/2020
Pág. 12 de 12